

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8. rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estranj. 72. Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX.—NUM. 3.036 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Dice *La Epoca*, con referencia á su corresponsal de París, que el marqués de los Castillejos guarda en estos momentos una actitud sumamente reservada, y que las personas que se le aproximan niegan que hoy quiera producir perturbacion alguna en España, porque todo se espasa allí de los sucesos que se preparan en Europa.

Esto mismo nos lo dijo hace un mes nuestro corresponsal.

La Epoca dice que es esperado en Madrid de un día á otro el Sr. Lobo, segundo jefe de nuestra escuadra del Pacífico. Ignoramos el motivo de su regreso á España, y si ha dejado las aguas del Perú antes ó despues de los sucesos del Callao.

CONGRESO, 5 (por la noche.)

La sesion empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz. Cuatro señores diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de esta tarde.

Continuó la discusion de los presupuestos.

El Sr. Coronado usó de la palabra en contra del capítulo primero del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Ortiz le contestó.

El Sr. Coronado rectificó.

El Sr. Concha Castañeda consumió el segundo turno en contra.

El Sr. Latorre le contestó.

El Sr. Uragón habló brevemente para una alusion personal.

Se aprobó el artículo primero.

El Sr. Coronado combatió el segundo artículo.

El Sr. Latorre le contestó.

Se aprobó dicho artículo.

El Sr. Concha Castañeda combatió el capítulo 3.º

El Sr. Romero Ortiz le contestó.

Ambos señores rectificaron varias veces, y se aprobó dicho capítulo.

Se aprobó sin discusion el capítulo 4.º

Se levantó en seguida la sesion. Era las doce.

Los detalles del bombardeo del Callao traídos á París por dos viajeros que llegaron del Perú en el mismo buque que llevó á Nueva-York la noticia, aseguran que el combate tuvo efectivamente lugar el 2 de mayo, y el comodoro norte-americano es el que ha dado en Panamá la noticia transmitida á los Estados-Unidos y á Inglaterra.

El bombardeo duró cuatro horas, suspendiéndolo nuestra escuadra, tanto porque había causado grandes destrozos, cuanto porque no había querido agotar las municiones, de que no estaba abundante. Un buque francés en que se enviaban nuevas municiones, no había podido pasar de Montevideo por averías del mismo buque.

Los cañones del Callao, de los cuales había más de 100 puestos en batería, eran de gran calibre, algunos de 450. A pesar de esto, nuestros buques causaron gran destrozo en la ciudad y las pérdidas de los artilleros peruanos eran muy considerables.

Se insiste en la gran falta que hacen buques pequeños, y se nos asegura que las fuerzas navales francesas se han conducido perfectamente con las nuestras, así en las aguas de Valparaíso como en las del Callao.

En Lima había 216 españoles presos, todos los cuales habían sido conducidos á Callao y colocados durante el combate en los sitios de más peligro. Algunos otros habían sido asesinados y confiscados sus bienes.

La estacion y los temporales no habían dejado pasar el estrecho de Magallanes á los buques blindados peruanos *Huascar* é *Independencia*, frustrándose así las esperanzas que nuestros enemigos fundaban en estos refuerzos.

Ayer eligieron las secciones del Congreso, entre otras, las comisiones siguientes: Para la de concesion de un anticipo á la empresa del canal de Urgel, á los señores Belda, Paz, Rodríguez Sánchez, Toro y Moya, Nuñez de Prado, Figueroa y Abades.

Para la proposicion relativa á las líneas telegráficas submarinas que pongan en comunicacion América, Africa y España, á los Sres. Cardenal, Vazquez Puga, Rojas, Aniciola, Peñuelas, Cápua y Escosura.

Para el Código de aguas á los señores marqués de la Torrejilla, Elduayen, Arenal, Perier, Colmeiro, Viedma y Benedito.

Para el proyecto aplicando al canal de Isabel II todas las aguas del Lozoya y Guadalix, á los Sres. Villanova, Entrambasaguas, Ardanaz, Gishert, Alegre, Torralba y Moreno Edoza.

Para el proyecto sobre ensenanza agrícola, á los Sres. Reinoso, Barrio Ayuso, Lizares, Perier, Peñuelas, García Gomez y Lesats.

Para el proyecto relativo á la canalizacion del Ebro, á los Sres. Vehi, Elduayen, Zorrilla, Aniciola, Nuñez de Prado, Gay y Smid.

Para la comision mista sobre alojamientos, á los Sres. Calderon (D. F.),

Gasset y Artime, Navarro, Mas, Saavedra Meneses, Chacon y Romero Leal. Para la de peticiones, á los Sres. Piñan, Barrio Ayuso, Ory, Nuñez de Arce, Mas, conde de Xiquena y Riquelme.

Y para la reforma de los estatutos de la Orden de San Fernando, á los señores Gonzalez Carbajal, Cevallos, Vargas, marqués de Figueroa, Arévalo, Centurion, Terrero y Reina.

Además han nombrado presidentes y secretarios, y han autorizado la lectura de una proposicion de ley del Sr. Bertran, fijando reglas para las compañías de crédito territorial; la concesion de un ferro-carril de Granada á Almería por Guadix; otro proyecto para la enagenacion de las minas del Estado, y otro adicional al art. 143 del reglamento del reglamento del Congreso, para que no se imprima en el *Diario de las Sesiones* nada que tenga relacion con las palabras que vierta y retire un orador.

Las secciones quinta y sexta han negado su autorizacion á esta proposicion.

Anoche publicaron algunos periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 3.

El *Times* dice:

«Con el mas profundo pesar debemos decir que se debe renunciar á toda esperanza de resolver las dificultades europeas por medio de la Conferencia.»

«El gobierno francés correspondió telegráficamente con el inglés por causa de la persistencia de Austria, que quería imponer condiciones, haciendo imposible é inútil toda discusion en la Conferencia.»

Viena, 4.

Prusia anunció á Austria, que despues de la declaracion austriaca, llevando á la Dieta la cuestion de los Ducados, consideraba el tratado de Gastein como inválido, y que las tropas prusianas iban á entrar en el Holstein.

La brigada austriaca del general Kalick ha recibido la orden de retirarse de Altona.

El ramo de sirvientes de esta corte, dependientes de comercio y mozos de cafés y fondas, ha acordado elegir por sus patronos á San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza; con cuyo motivo han solicitado la competente autorizacion para celebrar una solemne funcion el día 17 del actual en la real iglesia de San Isidro, á la que están invitados para asistir SS. MM. y real familia, el nuncio de Su Santidad, arzobispo de Toledo, patriarca de las Indias, la corporacion municipal, la sociedad Económica Matritense, el gobernador de Madrid y muchas personas distinguidas.

Varios jóvenes conocidos en la buena sociedad de esta corte han concebido el filántropico pensamiento de dar una corrida de becerros, destinando los productos líquidos á socorrer los pobres de la real asociacion de Beneficencia domiciliar de la parroquia de San Sebastián.

La junta de señoras que la componen presidida por la señora condesa del Montijo, han acogido con gratitud idea tan caritativa y por su parte contribuirán en cuanto les sea posible para conseguir tan laudable fin.

Los billetes para la funcion que se verificará el viernes 8 en la plaza de los Campos Eliseos se expenden en casa de la señora condesa del Montijo y en los demás puntos que indica el prospecto que con el pormenor de la funcion deberá reparirse.

La junta de dicha real asociacion y otras señoras regalarán vistosas monjas para las seis fieras que han de correrse; las banderillas serán de lujo.

Creemos, pues, que el vecindario de Madrid contribuirá por su parte en lo que le sea posible para que la recaudacion sea mas crecida en gracia del objeto á que se destina.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

En virtud de consulta elevada al Consejo de Estado y de conformidad con el dictámen de aquel alto cuerpo, S. M. la Reina ha tenido á bien declarar lo siguiente:

«1.º Que los buques que conducen colonos asiáticos y llevan á bordo un médico chino cumplen con la condicion tercera del art. 12 del reglamento de 6 de julio de 1860, siempre que el consúl del puerto de salida certifique que la persona que se embarca como médico ejerce en realidad esta profesion.»

«2.º Que para regular el número de personas, que según su cabida puedan conducir los buques destinados á este objeto, debe estarse á la prescripcion del art. 11 del mismo reglamento.»

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer no ha llovido en ningún punto de la Península.

Desde París nos dicen que se cree se debe al suicidio y no á enfermedad la muerte del rico capitalista Parent, muy interesado en los negocios industriales de nuestro pais, entre estos los caminos de hierro de Badajoz á Ciudad Real, de

Belmez y Espiel, los grandes terrenos adquiridos en el ensanche de Madrid. Su capital era de unos quinientos millones de reales y difícilmente se realizará una cuarta parte.

En Lima se ha publicado un cuaderno con todos los despachos que han mediado entre el Sr. Bermudez de Castro y el Sr. Valle Riestra, ministro del Perú, el cual intenta probar que la guerra ha surgido en el Pacífico por haberlo así querido el gabinete actual.

Desde el día 8 van á variarse las horas de marcha de trenes en la línea de Andújar á Córdoba; en su consecuencia saldrán de Córdoba á las seis de la mañana y llegarán á Andújar á las ocho y doce minutos, y el que sale de la segunda ciudad lo hará á las cuatro y veintisiete minutos de la tarde, llegando á las siete y cuatro minutos de la misma.

Uno de los banqueros de París que perdió 12 millones de francos en la liquidacion hecha por fin de mayo en la bolsa se ha suicidado, metiéndose en un baño templado y abriéndose una vena.

Hay actualmente en Inglaterra 23 compañías de paquetes de vapor que poseen 370 vapores, cuyas toneladas ascienden á 860,000, la fuerza de las máquinas 110,000 caballos, y el valor entre 30 y 40 millones de libras esterlinas; 160 de esos buques pertenecen á Liverpool, 94 á Southampton, 40 á Hull, 35 á Londres, 16 á Glasgow y 15 á Hartlepool; 200 trafican con el hemisferio oriental, y 170 con el occidental. De estos últimos mas de 80 de los de mayor porte trafican exclusivamente con los Estados-Unidos.

Dice la *Crónica* de Manresa que en una masía del término de Castellallat ocurrió el sábado de la semana anterior, según lo han referido, un hecho, que casi milagrosamente no tuvo gravísima trascendencia. Parece ser que en el mismo momento de haber parido una burra, se arrojó sobre un niño de siete años que se hallaba á la sazón en el establo, y engulliendo su cabeza, hincó en ella los dientes, llenando su rostro de sangre, y pata todo su cuerpo. Acude la familia del infortunado niño; el padre va á librarlo y da un recio puñetazo en los hocicos de la bestia, pero le muere esta la muñeca, y lo sujeta: corre el abuelo al auxilio de su hijo y nieto, y recibe sendas coeces que hacen perder el equilibrio á sus débiles piernas. En este acto llega la madre que en nada repara, nada teme, á nada atiende, no ve mas que el peligro en que se halla el fruto de sus entrañas; y se lanza intrépida entre las piernas del animal, y logra salvar y llevarse á su hijo. Afortunadamente no ofrecen la menor gravedad las heridas recibidas por el niño y sus progenitores, contra lo que hubo de temerse en aquellos momentos de angustiosa ansiedad.

Parece que el fuego ocurrido hace poco tiempo en la Plateria de Martínez, tuvo su origen en una de las bohardillas contiguas al teatro de la Infantil, que quedó reducido á cenizas en pocas horas. Las pérdidas han sido de bastante consideracion, sin tener que lamentar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Las principales noticias del correo extranjero de hoy se resumen en los siguientes despachos telegráficos:

París, 4.

Los despachos de Austria é Italia en contestacion á las notas idénticas, fueron entregados ayer por los respectivos ministros príncipe de Meleerich y monseñor Nigra.

Ambos fueron recibidos por el emperador despues de la entrevista con monseñor Drouyn de Lhuys.

Mr. de Grammont embajador de Francia en Austria, ha salido de París para volver á Viena.

Muchos periódicos concuerdan en considerar la celebracion de la conferencia como muy difícil, puesto que Austria no consiente en que se discuta en ella la cuestion del Véneto ni la de los ducados del Elba.

La conferencia de los principados danubianos se ha reunido hoy en el ministerio de negocios extranjeros.

París, 5.

El *Moniteur* de hoy dice, que Rusia é Inglaterra avisaron al gobierno francés, que las reservas hechas por Austria serian un obstáculo al buen éxito de la Conferencia.

Turquía persiste en querer operar una intervencion armada en los Principados danubianos.

San Petersburgo, 3.

Corre como cierta la noticia de que el estudiante Karakosof, el que intentó asesinar al emperador, se ha suicidado en su cárcel.

En la juventud de Rusia se nota una efervescencia prodigiosa; se teme un movimiento revolucionario en sentido liberal.

Continúan los rumores del rapto del general Mourawieff, encargado, como se sabe, de dirigir las investigaciones para averiguar si Karakosof tenia complicaciones.

El gobierno ha puesto bajo la vigilancia de la policia el personal del ferro-carril de Moscú á San Petersburgo.

Florença, 4.

Algunos periódicos creen que podría llevarse á cabo la celebracion de un Congreso de eficaces resultados aun sin la asistencia de los representantes de Austria. Los plenipotenciarios de las demás potencias podrían concertarse para tomar acta de las dificultades creadas por Austria y obrar en consecuencia.

Francfort, 4.

Las proposiciones de la Prusia para la nueva constitucion del ejército federal serán las siguientes:

Austria conservará su situacion actual que le dá el mando de dos cuerpos de ejército formados de sus propias fuerzas; Prusia tomará el mando de los cuerpos noveno y décimo, compuestos del contingente de los estados del Norte, y Baviera mandará el octavo cuerpo compuesto del contingente de Wurtemberg, Baden, Hesse, Darmstadt y Nassau.

Berlin, 4.

El rey ha pasado una gran revista á las fuerzas de la Guardia, que partirán hoy mismo hacia las fronteras de Sajonia.

Los regimientos que componen esta fuerza van equipados en pié de guerra, y los oficiales han recibido el sueldo de campaña.

Berlin, 4.

El rey ha recibido al general ruso Sievers, llegado de San Petersburgo, y al general italiano Govone, que regresa á Turin.

El príncipe real sale mañana para Breslau, donde permanecerá algunos días.

Es definitivo el nombramiento del baron Von der Heydt para ministro de Hacienda.

Berlin, 4.

Austria debe ser invitada á retirar sus reservas.

Babiera ha aconsejado al gabinete de Viena que acepte pura y simplemente la conferencia.

En todo caso Prusia tomará parte en la conferencia si esta se reúne.

Viena, 3.

Acaba de publicarse un decreto imperial, por el cual, en vista de los peligros que amenazan á la parte meridional del imperio, se suspenden las garantías constitucionales y los derechos de inviolabilidad del domicilio en Venecia, Istria, Goritz, Gradiska, Tyrol y Dalmacia.

Por otro decreto imperial se confieren poderes discrecionales al comandante en jefe del ejército del Norte, para suspender en caso de necesidad las leyes relativas á las fortalezas, para hacer estensivas las leyes penales militares á los delitos cometidos á las civiles, y para establecer á todo evento la ley marcial.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 6.

El est. público. Ul. pr. Ul. sp. Cons. al cont. 31-50 De á 2000..... 00-00

Id. fin demes 31-60 De jun. 2000. 00-00

Id. fin próx. 00-00 De agos. 2000 00-00

Diff. al cont. 28-10 De mar. 2000 00-00

Id. fin demes 29-00 De julio 2000 00-00

Amort. de 1.º 00-00 Obras públ. 00-00

Idem de 2.º 00-00 Can. Isabel II 00-00

Personal..... 14-80 Oblig. del E. 61-25

Billetes hip. 84-50 Ban. de Esp. 105-00

Carret. y socs. Créd. de Esp. 1,900

De abril 4000 72-00 Id. mov. esp. 1,900

CAMBIO. | Londres 90 d. fecha. 48-80

| París á 8 d. vista.... 5-00

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—

Biencenturados los que lloran.—Baile.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Campos Eliseos.—Teatro Rossini.—A las 8.—*Roberto el diablo*.

TERCERA EDICION.

Hay cierto empeño en hacer creer que la mayoría del Congreso pensó en dar un voto de censura al Sr. Rios Rosas. Sobre esto no diremos mas sino que desde el primer momento anunció LA CORRESPONDENCIA que no tenia por posible ese voto de censura, porque el gobierno lo desaprobará.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 6.

El gabinete de Berlin acaba de recordar al de Viena lo que antes de ahora le había manifestado; esto es, que Prusia consideraría la convocacion por Austria ó por la Dieta de los Estados de Holstein como una ruptura del tratado federal.

París, 6.

Las potencias mediadoras, Inglaterra y Rusia, han informado al gabinete de Viena que despues de las reservas que ha hecho en su contestacion á las notas idénticas, la conferencia proyectada es imposible.

En Sevilla se ha encargado el arquitecto don Eduardo García Perez, de estudiar el proyecto de un foso de circunvalacion, que impida las inundaciones en aquella ciudad.

Una horrible tempestad que estalló la semana pasada en algunos distritos de Menorca ha destruido en gran parte la cosecha de trigo.

«Se habla de cambio del personal de gobernadores. No lo esperamos. Lo que podrá suceder es que por consecuencia del servicio cambien de provincias uno ó dos gobernadores.»

La guerra general está encima, y el ministerio del duque de Tetuan se halla resuelto á hacer toda clase de sacrificios para sostener y defender su neutralidad.

De Lisboa nos dicen, que el gobierno portugués ante la guerra que amenaza, desea permanecer completamente neutral y que para esto obrará de acuerdo con España.

El día 25 de abril se publicó en el Callao el bando siguiente, firmado por el prefecto de la provincia. Este documento es una muestra de los preparativos que en aquel puerto se hacian. Dice así:

«Habiendo llegado el momento solemne, la hora de la prueba en la que cada ciudadano debe servir á la patria, no solamente con el arma al brazo, sino coadyuvando tambien á las obras de fortificacion y á todas aquellas que se construyan, con el objeto de rechazar al enemigo.

Decreto:

Artículo único. Desde el momento mismo en que se publique este, todos los ciudadanos se presentarán en la intendencia de policia para darles ocupacion á unos en servicio de la patria y colocacion á otros en el lugar que la autoridad considere mas conveniente.

El señor coronel subprefecto é intendente de policia queda encargado del cumplimiento de este decreto.»

Han terminado ya los exámenes ordinarios de fin de curso en la escuela superior de ingenieros agrónomos establecida en el jardín Botánico de esta corte y que existe hace once años. Creada la carrera en virtud del decreto real de setiembre de 1855, fué declarada escuela superior por la ley general de estudios vigente. Durante los once años que llevan de existencia estas escuelas, han salido de la de peritos establecida en Aranjuez mas de seiscientos alumnos con título, y de la de ingenieros unos treinta, cuya mayor parte está desempeñando cátedras de agricultura en Madrid y en las diferentes provincias.

El nuevo proyecto presentado por el gobierno tiene por objeto dar mayor impulso á dichas enseñanzas que tanto han de contribuir al desarrollo de la agricultura, que es la principal fuente de nuestra riqueza. Para ello el digno director general de Agricultura, industria y comercio, persona tan competente en el ramo, ha consignado la cantidad de mas de tres millones.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de las Baleares el señor D. José Villegas y Cantolla, jefe honorario de administracion y administrador cesante de la provincia de Ciudad-Real.

Con este nombramiento se han cumplido todas las prescripciones del reglamento de empleados, puesto que el Sr. Cantolla, además de sus muchos y distinguidos servicios cobraba cesantías, de cuyo sueldo se ha descargado el presupuesto de las clases pasivas.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París, 5.

Una carta llegada hoy del Callao á un chileno, asegura que la escuadra ha hecho grandes destrozos. No parece que sean grandes nuestras pérdidas ni que Mendez Nuñez haya sido herido. Se anunciaba que iban á emprender de nuevo el ataque sobre la plaza.

Dice anoche *La Epoca*:

«Toda la correspondencia oficial para Mendez Nuñez queda secuestrada en Panamá, y durante mucho tiempo nuestra escuadra ha estado en completa comunicacion con España y aun con nuestros representantes en los Estados-Unidos de América. Por efecto de esta incomunicacion, nuestros marinos carecen de ropa, de aceite para las máquinas, por no tener donde comprarlo, de tubos para las mismas, habiendo embargado en Valparaíso un buque que llegó con parte de estos objetos apenas había salido nuestra escuadra.»

Podemos asegurar que el corresponsal de *La Epoca* le ha engañado en este punto. Todo lo que ha hecho el Sr. Mendez Nuñez lo ha hecho con arreglo á las instrucciones del gobierno español, instrucciones que le han llegado oportunamente, y que por lo tanto, no es cierto que hayan sido detenidas en Panamá.

El *Pabellon Nacional* dice que los generales Concha vuelven á separarse del general O'Donnell.

Los generales Concha, según nuestras noticias, se hallan hoy en la misma digna posicion que han ocupado desde el principio del actual ministerio. No figuran entre los amigos ni entre los enemigos del gabinete.

El ilustrísimo Sr. D. Benito del Collado y Ardany, inspector general jubilado del cuerpo de ingenieros de minas, ha escrito y dado a luz una interesante obra con el título de *Apuntes para la Historia contemporánea de la minería española en los años de 1825 a 1849*. Contiene esta publicación una detallada y bien escrita reseña de los adelantos de la mencionada industria en nuestro privilegiado suelo desde que el sabio D. Faustino de Elhuyar, justamente estimado por el ministro D. Luis López Ballesteros, cimentó la minería de España sobre bases imperecederas, fundamento de una legislación que ha servido de modelo a otros países. El Sr. Collado, que empezó su carrera al lado de aquel hombre distinguido y que ha ocupado siempre uno de los mas importantes puestos en el centro directivo hasta llegar a la primera categoría del cuerpo, dejando consignados muchos y muy notables trabajos que acreditan su ilustración y celo, ha podido tratar el asunto de su obra con cabal conocimiento y criterio científico como tambien lo ha hecho con suma lucidez.

La *Democracia* dice que la mayoría del Congreso está resuelta a presentar el sábado próximo una proposición declarando que no há lugar a la discusión de las enmiendas hasta entonces no discutidas. La mayoría ha desmentido hoy esta aserción.

La *Iberia* acusa de nuevo al general napolitano Bosco de estar reclutando gente en Cataluña para encender la guerra en los Abruzzos. Y los neo-católicos acusan a la vez a los revolucionarios de que ellos son los que fácilmente tienen muchos auxiliares en Cataluña.

Hoy ha fallecido en Madrid la señora doña María Josefa Ibañez de Ayllon, esposa de nuestro amigo el Sr. D. Miguel Ayllon y Altolaguirre, al que acompañamos en su natural dolor.

La *Reforma* dice que la cuestión de crisis ministerial continúa a la orden del día, y que ayer se habló con mucha insistencia de un ministerio Mon-Pavía-Calonge. Como *La Reforma* tiene por falso este rumor, no creemos necesario desmentirlo.

El día 10 del actual se trasladará a Vichy con su familia el general Prim.

La *Iberia* dice que la comisión que entiende en el proyecto de auxilio a las empresas de ferro-carriles se muestra desfavorable a las miras del gobierno. Ya ayer dijimos que la comisión espera conocer el pensamiento del gobierno sobre la esposición de las empresas para emitir su dictamen. Inútil es por tanto decir que *La Iberia* está mal informado.

El *Español* dice que está cada vez mas convencido de que el proyecto de la siete autorizaciones no será ley.

Nosotros estamos convencidos de lo contrario con datos que creemos mas seguros que los de *El Español* y el tiempo dirá a nuestro colega que los que le dan ciertas esperanzas lo engañan, porque acaso ellos mismos están engañados.

Entre las absurdas noticias que estieden los opositores, desconfiaba ayer la que hoy publica *La Reforma* de que el ministro había ofrecido la cartera de Hacienda al Sr. Bravo Murillo y este se disponía a aceptarla. Absurdos como este hasta publicarlos para que no sean creídos por nadie.

CONGRESO, Hoy 6.

La sesión empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Ardanz.

El Sr. Villanova presentó una esposición contra el proyecto de ley de autorizaciones.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de enjuiciamiento civil.

Entrando en la orden del día continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El Sr. Cardenal apoyó la enmienda que había presentado a dicho proyecto, condenando la que dijo que era doctrina del Sr. Posada Herrera, de ejecutar y plantear apropiándose las doctrinas de otros partidos.

Dijo que la union liberal no tenía autoridad moral para combatir a las oposiciones por su conducta actual cuando ella entretuvo tanto las discusiones durante la anterior legislatura.

Protestó a nombre de su partido contra lo que había dicho LA CORRESPONDENCIA, de que dilatando la discusión pendiente se favorecía la causa de la revolución, la cual había combatido siempre, y al mismo tiempo aconsejó a las oposiciones que siguieran en el camino que han emprendido, pues no son ellas las que han de dar gusto al gobierno, que desea se aprueben pronto las autorizaciones.

Examinó estas una por una y condenó el reglamento de empleados, dado después de haber colocado a todos sus amigos políticos.

Dijo que no se comprendía que el gobierno pidiera autorización para hacer economías, cuando no las había hecho en el tiempo en que estaba en el poder a pesar de haberlas predicado tanto en la oposición.

Sobre la cuestión de las amortizables dijo que nada diría despues de lo manifestado por el Sr. Salaverria, asegurando que el pretendido derecho de los ingleses nació de una jugada de bolsa en que habían sido engañados, y por la cual ninguna responsabilidad cabe a la nación. Consideró como síntoma de que el go-

bierno no pensaba guardar neutralidad el haber manifestado el ministro de Ultramar que no era afecto a los tratados de 1815.

Aseguró que había fracasado lo mismo el plan político que el plan financiero del gabinete, citando para probar lo primero las leyes de imprenta y asociaciones y para lo segundo los proyectos de bancos Nacional e Hipotecario.

Combatió el arreglo de los cupones, acusando al Sr. Bermudez de Castro de haber combatido dicho arreglo.

El señor ministro de Estado dijo que él, refiriéndose a un dictamen que se decía que si no se arreglaba la cuestión de los cupones nacería una cuestión internacional, aseguró que se cortarían las dos manos antes que firmar tal dictamen. Dijo que él consideraba no tenían derecho los poseedores de cupones a la reclamación que tanto tiempo habían hecho en forma amenazadora, y que él había asegurado que no haría arreglo alguno bajo el peso de las amenazas, amenazas que hoy habían desaparecido y que por consiguiente se podía tratar no para un reconocimiento sino para un arreglo que transigiera la cuestión.

Dijo además, que casi todos los partidos habían emitido por medio de hombres políticos importantes su opinión favorable a un arreglo de este asunto.

El Sr. Cardenal manifestó que insistía en que el Sr. Bermudez de Castro había dicho que no haría nunca arreglo alguno en la cuestión de los cupones.

Además, refiriéndose a lo que había dicho el Sr. Figuerola sobre palabras pronunciadas por el duque de Tetuan en el salon de conferencias, aseguró que dicho señor había manifestado que no votaría el proyecto de autorizaciones ni a su padre.

El señor duque de Tetuan censuro que se trajesen al debate conversaciones privadas, como era la a que se refería el Sr. Cardenal; que él no había dicho lo que se suponía, sino que él hubiera deseado resolviessen otros la cuestión de los cupones, y solo proponía el proyecto de ley sobre este asunto porque el convencimiento de que era provechoso al país había vencido su repugnancia.

Además, añadió que él no había retado al partido progresista legal, sino a los que habían acudido a la revolución y persistían en acudir a ella, repitiendo que si así obraban sabría combatir con ellos y vencerlos.

El Sr. Cardenal rectificó.

El Sr. Orovio dijo que lo manifestado sobre la cuestión de cupones por el ministro de Hacienda del anterior gabinete escrito estaba, y que no era precisamente lo que aseguraba el Sr. Bermudez de Castro.

El señor ministro de Estado preguntó al Sr. Orovio si el partido moderado haría un arreglo en la cuestión de cupones.

El Sr. Orovio contestó que lo que haría el partido moderado si entrase en el poder sería retirar inmediatamente el proyecto de autorizaciones.

Los señores Bermudez de Castro y Orovio rectificaron.

El Sr. Posada Herrera, rectificando una apreciación del Sr. Cardenal, manifestó que lo dicho por él en una de las pasadas sesiones, era que el mal de prologar estos debates lo sufría la nación, puesto que siendo los ingresos insuficientes para atender a los gastos, el gobierno tenía que pedir prestado, y claro es que si no contando con la garantía que le proporcionaba la autorización para crear títulos del 3 por 100 consolidado tenía que pagar intereses elevados por estos préstamos, si la autorización estuviese aprobada los intereses se reducirían a la mitad ó a menos.

El Sr. Auriol pronunció un breve discurso contestando a los argumentos que había hecho el Sr. Cardenal.

El Sr. Figuerola dijo que él había traído unas palabras del duque de Tetuan al debate, palabras pronunciadas en el salon de conferencias, porque las pronunció en público y ante numerosas personas de diferentes opiniones.

El Sr. Cardenal y el duque de Tetuan rectificaron.

El Sr. Cardenal retiró su enmienda. Se leyó la firmada por el Sr. Ballester y otros diputados.

El Sr. Ballester la apoyó, asegurando que las autorizaciones eran un voto de censura a las Cámaras, porque equivalía a decirles que no servían ellas para hacer lo que el gobierno quería ejecutar por sí solo.

Aprovechó la ocasión para combatir la contribución de consumos.

Quedó en el uso de la palabra y se levantó la sesión.

Eran las seis.

Se ha constituido anoche la comisión del Congreso, que ha de entender en el proyecto de ley sobre aguas nombrando presidente al Sr. Elduayen y secretario al Sr. Perier.

La comisión del Congreso nombrada para examinar el proyecto de ley sobre enseñanza agrícola ha nombrado presidente al Sr. Lasala y secretario al señor Peñuelas.

El dique flotante, construido en Cartagena, según nos escribe nuestro corresponsal, es el único de sus condiciones hasta ahora construido, y su uso no es solo para reparar buques a flote, sino tambien para vararlos. Al efecto hay en combinación con el dique flotante otro dique receptor, de piedra, y tres magníficos varaderos, capaz cada uno de estos de contener dos buques de los de mayor porte. La eslora ó longitud del dique flotante mide 97'43 metros; de manga exterior ó ancho, 32; de altura total 14'63; y del basamento solo, 3'50. El peso total

del dique es de 4,600 toneladas, correspondiendo 2,338 a las planchas, 473 a las obras de madera y 400 a los remaches. El número de estos es de 2,800,000. El largo de las juntas de las planchas que ha sido preciso calafatear, poniéndolas en una sola línea, medirian 18 leguas próximamente. El coste total de la obra completa, tanto la de hierro como la de piedra, etc. no bajará de 48 millones; pero caben, como hemos indicado, siete buques en él.

El meeting de tenedores de amortizables que debía haberse celebrado el lunes en Londres, se ha suspendido, sin duda en vista del aspecto que presentan los negocios con la proximidad de la guerra.

La escuadra española que actualmente se encuentra en el Pacifico, según los datos oficiales que hemos adquirido hoy, y que rectifican los que copiados de otro periódico publicamos ayer, cuenta con 3,620 hombres en su totalidad, incluidos los jefes, y con 240 cañones. El calibre de los cañones es de 68 y 32, que es el reglamentario en nuestra marina.

La escuadra está compuesta y mandada por los jefes siguientes:

Comandante general.—Brigadier D. Castro Mendez Nuñez.
Mayor general.—Capitan de navío don Miguel Lobo.

Comandantes.—Fragata blindada *Numanzia*, 34 cañones, capitan de navío don Juan Antequera.

Id. de madera *Villa de Madrid*, 48 cañones, capitan de navío D. Claudio Alvargonzalez.

Id. id. *Almansa*, de 48 id., capitan de fragata D. Victoriano Sanchez Bazcoz-tegui.

Id. id. *Resolucion*, de 40 id., capitan de navío D. Carlos Valcarcel.

Id. id. *Blanca*, de 37 id., capitan de navío D. Juan Topete.

Id. id. *Berenguela*, de 30 id., capitan de navío D. Manuel de la Pezuela.

Goleta *Vencedora*, de 3 id., teniente de navío D. Adolfo Yoñis.

Trasporte *Marqués de la Victoria*, teniente de navío D. Emilio Barrada.

Ni la *Consuelo*, ni la *Vad-Rás*, ni la *urca Trinidad* se encuentran en el Pacifico.

Sirven como trasportes en la escuadra los vapores apresados *Matas Cousino*, que creemos lo manda el marqués del Viso, y el *Paquete de Maule*, cuyo comandante se ignora.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 3,461 fanegas de trigo, a 4'749 escudos, y la cebada de 2'220 a 2'400.

La comisión que entiende en el proyecto de ley para auxiliar a los ferro-carriles, ha celebrado hoy una reunión con los ministros de Hacienda y Fomento. Todavía en algunos días, creemos que no podrá dar terminado su dictamen.

Ha sido nombrado secretario de la junta de Sanidad de Sevilla D. Vicente Marín, oficial 1.º que era de la de Valencia, y a este punto ha pasado D. Salvador Azensi, secretario que era de la de Sevilla.

Ha quedado ya aprobada la subasta para la conducción del correo de Mayor-ga a Sahagun.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales:

Paris, 6.

La guerra es inminente y segura entre Italia y Austria.

No es tan seguro que la Prusia tome parte en la lucha sino sobreviniessen algunos nuevos acontecimientos.

El emperador Napoleon ha anunciado su propósito de obtener un empréstito de 500 millones de francos.

El general Apodaca, padre político del comandante de *La Resolución*, Sr. Valcarcel, al enterarse ayer en el Senado de que el esposo de su hija había quedado herido en el Callao, se sintió acometido de un ligero vértigo. Igual impresión recibió su hija cuando al llegar a casa le dió cuenta de esta desgracia.

El temor al cólera es en algunas personas tan grande que las hace perder el buen sentido a juzgar por el siguiente hecho. Un caballero hace pocos días, impresionado por la noticia de que el cólera se había presentado en algunos puntos de la costa de Francia, se presentó en casa del director de Sanidad, Sr. Carballo, a pedirle consejo sobre el punto a donde debería irse para librarse de la epidemia. No sabemos la contestación que le daría.

Carece de todo fundamento la aserción de un periódico respecto de haberse ofrecido al Sr. Santa Cruz la dirección del Banco, pero debiendo entregár este establecimiento al gobierno por vía de empréstito cierta cantidad.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dirige hoy la siguiente carta, que publicamos en prueba de imparcialidad, imparcialidad que bien necesitamos para no hacer caso de la injusticia con que algunos periódicos interpretan nuestras siempre leales intenciones:

«Aranjuez, 5 de junio.
Han hecho Vds. bien en desmentir que el señor duque de Riansares favorezca en estos momentos planes reaccionarios de ninguna clase; y hacen mal los amigos del duque en negar que este haya visitado a la superiora del convento de San Pascual, porque así se autoriza toda clase de suposiciones.
Yo supongo al duque de Riansares mas ocupado en asuntos financieros que

políticos; y en cuanto a la reina madre, ya he dicho a Vds. que se muestra completamente reservada; y si alguna vez dá a conocer sus opiniones, es para revelar su deseo de que se haga cualquier sacrificio por que los partidos todos vuelvan al terreno legal.»

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior de nuestro servicio particular:

Cartagena, 5.

Ha salido de este puerto la fragata «Gerona.»

Benavente, 5.

Hoy a las ocho de la noche salió de aquí para la corte la correspondencia de Ultramar.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso dándole nada menos que una importancia de vida ó muerte para el ministerio, que el banco de España ha negado hoy al gobierno 100 millones que este le había pedido.

Pero en esto hay gravísimas equivocaciones que podemos deshacer.

El gobierno no ha pedido al banco 100 millones. Lo que ha hecho es proponerle que acepte un cambio de valores, recibiendo 100 millones de pagarés de bienes nacionales por una cantidad igual de billetes hipotecarios que el banco debe facilitarle por cuatro ó cinco meses.

Y lo que ha hecho el banco es acordar que no le conviene este cambio de valores por ser los billetes hipotecarios los valores mas saneados que tiene en su cartera; declarando al mismo tiempo que no por esto se encuentra menos dispuesto que antes a prestar al gobierno la ayuda que este alcance de su crédito y recursos.

Esta resolución del banco tiene escasa importancia, porque de la conferencia tendida por los consejeros del banco con el señor ministro de Hacienda se deduce que este posee otros recursos suficientes, no solo a cubrir las atenciones del momento, sino a atender al pago del próximo semestre de la deuda, entre cuyos recursos se encuentra la negociación de 80 millones, hecha sobre la Habana, cuando es sabido que se necesita mucho menos de la mitad para cubrir el pago del semestre exterior.

Los profesores del cuerpo de Sanidad Militar en Málaga han obsequiado uno de estos días al Sr. D. Nicolás García Briz, director general de dicho cuerpo, con un magnífico banquete que se verificó en la fonda de la Alameda de la misma ciudad.

El Sr. Biedma, en la sesión del Congreso de esta tarde ha querido oponerse a que se discutiera la enmienda del señor Ballester, fundándose en el art. 38 de la Constitución que impide que en una misma legislatura se reproduzca una misma proposición de ley que haya sido desechada; y en opinión del diputado por Jaen, la indicada enmienda era una reproducción de la proposición del señor Ferrandiz sobre consumos.

Han sido declaradas sospechosas todas las procedencias de Egipto, y se han dado las órdenes convenientes para que en todos los puertos se observen las prácticas establecidas en las leyes de sanidad para estos casos.

Por una reciente real orden se ha mandado establecer un servicio de medias-postas entre Astorga y la Coruña.

A propuesta del señor ministro de Fomento, S. M. la Reina se ha dignado agraciarse con una encomienda de Isabel la Católica al Sr. D. Francisco Jaraño de Alarcón, en premio de los importantes servicios que ha prestado últimamente al gobierno en las obras de la esposición de los objetos del Pacifico, en las de los edificios de la casa de los Lujanes y escuela de Sordo-mudos y ciegos, y por último en la inauguración de las obras de la Biblioteca y Museos Nacionales. El señor Jaraño es además comendador de la Orden de Carlos III.

El inspector de vigilancia del distrito de La Latina ha detenido en la madrugada de hoy a una negrita que acababa de depositar el cadáver de un niño a la puerta de la iglesia de San Andrés, cuyo niño le había dado a luz una joven de 18 años en una casa de la calle de Calatrava. El juzgado respectivo entiende en este asunto.

El cadáver del individuo que fué estraido ayer tarde del pozo de la misma casa donde hace pocos días fué degollada Teodora Alvarez, habitante en la misma, era, como se presumía, el de Pedro García, conocido por Rojo el Buayero, a quien, según recordarán nuestros lectores, se buscaba, por crearle autor del homicidio. Hácense varios comentarios acerca de estas dos desgracias, pero como el asunto se halla se *sub-judice* nos abstenemos por hoy de publicar algunos detalles que hemos oído.

La junta creada por el ministerio de Fomento para vigilar la parte administrativa y económica de las obras de la Biblioteca y Museos nacionales, se compone de los señores D. José Cavada, presidente; D. Lucio del Valle, marqués de la Mesa de Asta, D. Francisco Jaraño de Alarcón, D. Juan Eugenio Hartzensbusch, D. Cayetano Rosel y D. Gregorio Cruzada Villamil como secretario. Los cargos de estos señores son puramente honoríficos.

Ha llegado a Madrid procedente de Valladolid, en cuyo teatro de Calderon ha sido muy aplaudida, la simpática tiple de zarzuela señorita Estéban, a quien es

probable veamos la temporada próxima formando parte de la gran compañía de zarzuela que se proyecta en esta corte.

La célebre prestidigitadora Mlle. Benita ha salido para Aranjuez, donde piensa dar tres funciones, la primera de las cuales será el sábado próximo. Después regresará a Madrid. La señora Benita Anguinet no quiere dejar la capital de España, donde tan buena acogida ha encontrado en las dos veces que la ha visitado, sin contribuir por su parte y de la manera que puede hacerlo, al alivio de la desgracia. Al efecto dará dos funciones, la primera a beneficio de la real Asociación de beneficencia domiciliaria, y la segunda para socorro de los acogidos en la sociedad de la Santa Infancia y casa de Jesús. Oportunamente anunciaremos estas funciones.

La brillante conducta del Sr. D. Castro Mendez Nuñez, comandante general de nuestra escuadra en el Pacifico, ha inspirado al diputado provincial de León, Sr. Vega Ledóniga, la idea de presentar a aquella diputación una proposición para que se le declare hijo benemérito de la provincia, y para que por la misma corporación se le regale una alhaja de plata digna de la diputación y de la persona a quien se dedica, en que representadas por tres alegorías ó génius las virtudes cívicas, dignidad, prudencia y firmeza de carácter, figuren en su centro las armas de la provincia, grabando en el punto mas conveniente de ella las memorables palabras: «Si Vd. se coloca entre la ciudad y mis barcos, ni deber será echarlo a pique.»—«S. M., el gobierno y el país entero prefiere honrar sin barcos, a barcos sin honra.» Con la dedicación: «La diputación provincial de León al Sr. D. Castro Mendez Nuñez, en el bombardeo de Valparaiso, Marzo de 1866.» Una copia del acta y acuerdo serán litografiados, poniendo en su orla las armas de la provincia y las de los diez partidos judiciales de que se compone, por orden alfabético.

Parece que la diputación y su presidente el señor gobernador han acogido con gusto la proposición del Sr. Vega, que se refiere a una persona que, aunque nacida en Pontevedra, puede considerarse como oriunda de León, donde nació y vivió su padre y su abuelo.

Segun nuestras noticias, cierto individuo que ha hecho una edición del reglamento de empleados, ha echado mano de una superchería para dar salida a su trabajo. Ha mandado hacer unas tarjetas de algunos altos funcionarios, al menos con el nombre del subsecretario de Gracia y Justicia, y las ha enviado a los empleados de provincia con notas recomendarías. De este modo ha conseguido el resultado que se prometió; pero se nos encarga que demos publicidad a esta superchería para que no continúe el abuso.

La autoridad competente ha ordenado al presbítero Aguayo que salga de Sevilla en el término de veinticuatro horas.

Durante la permanencia de los ministros de Marina y Fomento en Cartagena han acogido con marcadas muestras de interés la recomendación de la junta de comercio en favor de las obras del puerto y la petición de que la draga y demás útiles del arsenal sean concedidos para la limpia y otras operaciones del mismo que por este medio se harán con notable economía.

Las obras de reparación que se están haciendo en la antigua casa del platero, estarán terminadas el día 15 del corriente; esperándose solo la terminación de aquellas para trasladar a dicho edificio las oficinas de la administración de Hacienda de la provincia; los de propiedades y derechos del Estado; la tesorería y contaduría de provincia, la comisión de venta de bienes nacionales, el juzgado de Hacienda, la terrena, los almacenes de estancadas y todas las pagadurías de la provincia. Tan luego como se halle desocupado el edificio que ocupan algunas de dichas oficinas en la plaza Mayor, empezará la mudanza de la Guardia civil, con objeto de que se pueda empezar el derribo del ex-convento de San Martín en todo el mes de julio próximo.

En Guadalcázar, pueblo de la provincia de Sevilla, se ha cometido un asesinato con circunstancias horribles. La mujer de un tal Francisco Rivero fué hallada en una caballeriza de la casa, separada casi su cabeza del cuerpo. A su lado se hallaban tambien degolladas tres gallinas y un conejo.

El ayuntamiento de Madrid, con un celo que le honra, está atendiendo con la predilección que se merece a mejorar el piso en varias calles, de las muchas que hacia tiempo venia reclamando esta verificación. Ahora le ha llegado su turno a la calle de Jesus del Valle, en la que se está colocando de nuevo y con adorno quin sin labrar todo el pavimento. Creemos que tan luego como esté terminada espermentará igual reforma la calle de la Madera alta, que es de las que mas necesitan un nuevo empedrado, y sobre lo cual llamamos la atención del comisario del ramo.

El contratista de las obras del grandioso edificio que se va a construir en el paseo de Recoletos destinado a Biblioteca y Museos Nacionales ha principiado a hacer las escavaciones para los cimientos.

S. M. la reina, con fecha de hoy, se ha dignado conceder el título de conde del Pilar al Sr. D. Ignacio Artega y Puente.

Segun La Reforma se han hecho indicaciones al Sr. D. Antonio de los Rios Rosas para que entre a formar parte del ministerio. No es cierto.

Un periódico de Nueva-York llegado hoy a Madrid anunciaba que el bombardeo de la escuadra española contra el Callao empezaría de nuevo el día 3; y este dato revela que nuestra escuadra no debe sufrir muchas averías, cuando se aprestaba a un nuevo combate, y viene a desmentir el aserto de la misma relacion en que se dá por supuesto que los españoles habían tenido trescientos hombres fuera de combate. Nuevos buques se habían retirado por el punto a Punta de San Lorenzo.

Anoche fueron citados a una reunion en las oficinas de La Soberanía Nacional, y por los Sres. D. Julio S. Vizcarrondo y D. Angel Fernandez de los Rios, los representantes de la prensa política y literaria de todos los colores, con el objeto de que para dar facilidades a la circulacion de los periódicos en Ultramar, se estableciera en Madrid una censura especial de los diarios que se envían allí.

Asistieron a esta reunion Las Novedades, La Iberia, El Reino, El Contribuyente, El Diario Español, La Política, LA CORRESPONDENCIA, La Regeneración, La Lealtad, La Nación, La Soberanía Nacional, La Epoca, La Reforma, La Patria, La Democracia y la Revista hispano-americana. Indicado el objeto de la reunion por el iniciador de la idea, Sr. Vizcarrondo, se nombró una comisión, compuesta de dicho señor y de los Sres. Lopez Guizarro y Maldonado Macanáz, y se convino en que esta comisión se presentaría al señor ministro de Ultramar para pedirle que accediera a los deseos unánimes expresados anoche.

Los periódicos de oposicion, y aun algunos ministeriales, despues de copiar nuestras noticias y de ver que de cien veces las novenas estamos perfectamente enterados, quieren sacar partido de la indole de nuestra publicacion, del sistema que seguimos hace diez y nueve años, de referir todo lo que se cuenta en pró ó en contra de las noticias, y de los sucesos graves, para poner en duda nuestro crédito.

No nos detendremos a contestarles. Nos basta que el público recompense nuestros afanes.

La Tribuna de Nueva-York da algunos detalles acerca del bombardeo del Callao, y asegura con referencia al cirujano del buque nort-americano que había llevado la noticia, y que estuvo a bordo de la Numancia curando al Sr. Mendez Nuñez, que este había sido herido estando sobre el puente; que una bala al dar en la herandilla de este la hizo pedazos hiriendo al jefe de nuestra escuadra en la cabeza, en un brazo y en el cuer-

po. Supone que las heridas eran de consideracion, puesto que hubo necesidad de hacerle la primera cura en el mismo sitio en que cayó. Sin embargo, puesto que los partes ayer recibidos dan gravedad a la herida del Sr. Valcarcel, y por otros distintos conductos se desmiente la herida del Sr. Mendez Nuñez, es de creer que la relacion del periódico citado pueda referirse al comandante de la Resolución.

La Epoca dice haber oido que si de aqui al sábado no se hubiesen discutido las muchas enmiendas presentadas al proyecto de las autorizaciones, la mayoría pediría que el Congreso se declare en sesion permanente, para que pueda pasar al Senado antes del 15 de junio la ley sometida hoy a la Cámara popular.

Nosotros no hemos oido mas sido que el gobierno desea que el proyecto de autorizaciones se discuta con tanta amplitud como permita el reglamento, y espera que sin medidas extremas pueda quedar votado en ambas Cámaras antes de fin del mes de junio.

Las relaciones entre los Estados-Unidos y la Rusia van adquiriendo un carácter de mayor intimidad de dia en dia.

El gobierno de Washington va a enviar un embajador extraordinario a San Petersburgo, con el único objeto de felicitar al czar con motivo del último atentado de que ha sido objeto.

Este enviado es Mr. Fox, que en Washington tiene la categoria de assistant secretary, es decir, ministro agregado al departamento de la marina.

Algunos periódicos aseguran que en una de las últimas sesiones del Congreso estuvo formulado y firmado un voto de censura contra la mesa, por los señores Alarcon, Elduayen, Escario, Navarro, Barca y Lopez Guizarro. No es cierto.

Hoy recibimos una carta fechada en Arequipa el 21 de abril, en que se nos dan detalles muy curiosos sobre la prision de los españoles por orden de las autoridades del Perú, apenas conocido el bombardeo de Valparaíso:

«Como yo me temía, dice el autor de la carta, la noticia del bombardeo de Valparaíso exasperó de tal manera la bilis del dictador, que decretó unas medidas tan crueles como desafortunadas por via de represalias.

Visto el efecto que produjo la noticia en esta ciudad, donde se recibió seis dias antes, estábamos tranquilos, cuando el 16 por la mañana llegó el correo de Lima. Por las correspondencias supimos que se había apresado allí a todos los españoles y maltratado a algunos; pero esto, aunque nos disgustaba sobre manera, no nos alarmó, pues la actitud de este pueblo, temible en el Perú, no nos permitía temer nada de él. Empero,

si el pueblo nos respetaba la autoridad no obraba del mismo modo; puesto que el señor suprefecto del departamento se presentó a las nueve de la mañana en casa de uno de los nuestros, amigo suyo, y le dijo que avisase a todos los españoles para que a las dos de la tarde nos presentásemos todos en su oficina con el fin de comunicarnos una orden del gobierno.

Sin sospechar nada malo, hicimos de alguaciles suyos y nos avisamos unos a otros, hallándonos antes de la hora de la cita en el lugar indicado. Despues de pasar lista, el señor suprefecto se levantó y nos dirigió esta breve cuanto significativa arenga: «Están Vds. presos de orden del supremo gobierno.» Acto continuo nos hizo trasladar a un cuartucho inundo donde no cabían diez hombres (y eramos veinte), sin tener donde sentarnos, ni descansar de ningún modo.

Además del dolor que nos producía el efecto que la noticia había de causar a nuestras familias, se agregaba el de tener entre nosotros ocho ó diez ancianos octogenarios, ciegos y tullidos. Casi todos ellos pertenecen a los restos de nuestro ejército capitulado en Ayacucho y son monumentos vivos de la honradez. Hay uno, ciego el pobre, que estuvo como sargento de artillería en el combate de Traialgar. Lo que a estos pobres viejos, (todos ellos declarados por las leyes del país peruanos, no una sino mil veces) afectó la tal medida, es inexplicable, pero lo cierto es que nos desgarraba el corazón el ver las lágrimas que surcaban sus arrugados y venerables rostros.

Apenas en la prision, empezaron a sacar, bien escoltados y uno por uno, a los que tenían tiendas ó almacenes de comercio y apoderándose de las llaves cerraron y sellaron, guardándose las dichas llaves y pusieron centinelas, volviendo a los dueños a la prision. No les dejaron sacar ni siquiera un maravedí, llegando la crueldad al extremo de echar a la calle a las familias de los que no tenían mas vivienda que en el interior de las tiendas, siempre sin dejarles sacar ni una camisa para mudarse.

El gobierno creía, sin duda, que iba a provocar alguna manifestacion del pueblo contra nosotros, lo que hubiera sido terrible; pero sucedió lo contrario, pues de lo mas bajo a lo mas alto de la poblacion, solo hubo un grito de compasion por nosotros y de reprobacion contra la medida. Nuestra prision no se ha visto un momento libre de innumerables visitas. Se han mandado decir misas por que nos soltasen y hecho otras demostraciones que nos han enternecido.

Por último, los jefes de las casas ó factorías de comercio inglesas y alemanas, que son los dueños del cotarro aquí, se presentaron motu proprio al prefecto, é insistieron de tal modo para que nos pudiese en libertad, que al cabo de treinta y

dos largas horas salimos a nuestras casas siendo hadres nuestros esos mismos extranjeros.

Nuestros bienes é intereses siguen confiscados a pesar de las protestas que se han hecho, y no sabemos lo que resultará. Esperamos con terror el próximo correo de Lima, pues empeñada nuestra palabra con nuestros benéficos hadores, no podemos pensar en escondernos, lo que nos sería facil.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 7. — San Pablo obispo y San Roberto abad.

Cultos. — Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Salesas viejas (plaza del mismo nombre), donde continúa la novena del sagrado Corazon de Jesus; a las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Mateo Yagüe. — En las monjas de San Plácido, descalzas Reales y en las Comendadoras de Santiago, se hará la fiesta principal del Santísimo Sacramento, y por la tarde procesion de visita de altares. — En San Martin, San Isidro, Beatas de San José y la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, habrá misa cantada con manifestación. — Continúa la novena del Santísimo Sacramento, en la iglesia de monjas del mismo título, y predicará en la misa mayor D. Gregorio Montes, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes. — Continúan las novenas del sagrado Corazon de Jesus y predicarán en San Marcos, D. Isidro de la Fuente, en el oratorio del Olivar don Sabas Trapiella y en Italianos D. Miguel Martinez por la mañana y D. Vicente Pastor por la tarde; en esta iglesia se cantarán solemnes matines y laudes del sagrado Corazon de Jesus a las 11 de la noche. — Siguen celebrándose las novenas de San Antonio de Padua en Santa María, San Justo, Santa Cruz y en Monserrat.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora la divina Pastora en capuchinos ó en San Cayetano.

Novena. — La primitiva congregacion de San Antonio de Padua establecida en Santa María, dió principio a su devota novena, el día 5 del actual. Todos los dias hasta el 13 se manifestará a las seis de la tarde, seguirá el santo rosario, sermón, novena, gozos cantados, Santo Dios y reserva. El día 13, festividad de San Antonio, se manifestará en la misa solemne y no se reservará hasta el oscurecer.

Se ruega a las personas devotas del santo que procuren aumentar el corto número de individuos que hoy cuenta esta ilustre congregacion. Para pertenecer a ella no hay mas que advertirlo en la mesa de peticion y contribuir con 6 reales cada medio año para atender al culto y sufragios.

Funcion religiosa. — El jueves 7 ter-

mina en la capilla del Obispo la solemne octava del Sacramento, a las cinco y media se cantarán visperas y completas, y se hará la visita de altares.

Orden de la plaza. — Servicio para el día 7. — Señor brigadier de día: D. Marcelino Clos y Eguizabal. — Parada: Bártolos y Principe de infantaria. — Jefe de día: Señor comandante del sesto de artillería a pié, D. Andrés Bartolomé y Rico. — Visita de Hospital: 5.º artillería a pie, quinto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Catalana, sétimo capitán. — El general gobernador, Cervino.

Oculistas. — Las vistas debilitadas, fatigadas ó enfermas se fortalecen y mejoran notablemente sin operacion ni medicina, con el solo uso de los lentes graduados de los oculistas Raphael y Fischer, que viven en Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal de la derecha, y despachan de nueve a once de la mañana y de una a cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

SE REGALA UN CORTA-PLUMAS. — Se un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, oleas, polvos, tinta, jabon, plumas, porta-plumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez. Tarjetas a 8 y 10 rs. el 100.—2

LA SEÑORA. D.ª MARIA JOSEFA IBANEZ DE AYLLON ha fallecido el día 6 de junio a las cinco y media de la mañana. D. Miguel Ayllon Altoaguirre, viudo; los hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion de su cadáver, que se verificará el día 7 del corriente a las once de la mañana, desde la parroquia de San Martin, donde se halla depositado, al cementerio de la Sacramental de S. Isidro; en lo que recibirán favor. El duelo se despida en el cementerio.

XXXII.

Ocho meses despues.

Ocho meses habían trascurrido. Era el primer día del mes de diciembre, y el Tigris y el Eufrates amenazaban inundar todo el país que se estiende entre Bagdad y Basora. — Cuando yo decía que este país era el Paraiso terrenal, tenía razon, Regina. Solo que al querer tu que nos embarquemos en Basora, desempeñas a las mil maravillas el papel del ángel arrojando a Adan del Paraiso. — Como que el Paraiso va a ser inundado, contestó Regina aproximándose a Williams; ya es tiempo de abandonarlo. Y cambiando bruscamente de tono, — ¡Ah! ¡Hé aqui el sitio! exclamó designando al mismo tiempo con la estremidad del mango de coral de su látigo de caza un pequeño claro de la selva, en cuyo centro corría un cristalino arroyuelo.

—Aquí fué, prosiguió, donde me tragiste despues de haber muerto a dos leopardos y una pantera negra que querían devorarme...

—En efecto, aquí fué, Regina mía, dijo Williams tomando a su mujer en sus brazos, aquí fué donde comprendí cuánto te amaba!

—¡Y aquí fué tambien donde me convencí de lo mucho que te correspondía!

—Te tenía así como ahora, entre mis brazos, repuso Williams, retrescaba tu frente con el agua de este arroyo... mi corazón sobrecogido de temor no latía... pero cuando se estremecieron tus labios... ¡Oh! entonces... seguro de que vivías y ébrio de amor y felicidad me atreví a decirte: Te amo, en un beso.

—Luego, le contestó Regina sonriendo é inclinando su cabeza con una coquete-ria adorable, mataste en aquella noche dos leopardos y una pantera negra...

—¡Por un beso!

—¿Quién es vuestro padrino? le preguntó.

—El caballero de Montnac, contestó Williams. Estará en mi casa a las seis y media.

—¡Tony! volvió a decir Regina con voz firme y segura, esperad a Mr. de Montnac en casa de milord, tened enganchado un carruaje y conducido a las ocho menos cuarto a la puerta de Villeneuve l'Etang. ¿Habeis entendido?

—¡Perfectamente, señora! contestó Tony.

—¡Id, amigo mio! Tony hizo una profunda reverencia y miró a su amo; despues volvió a saludar de nuevo y se alejó rápidamente.

Regina agitó violentamente el cordón del cocher, y el carruaje partió al gran trote.

—¿Pero a dónde vamos? preguntó sir Williams con alguna inquietud.

La duquesa le miró fijamente:

—¡No temáis nada! dijo. ¡Ya os he dicho que os amaba, por consecuencia vuestro honor es el mio!

—¡Oh! ¡Regina!

Hace seis años que me amais y que me lo probais, caballero. Dudar aun sería locura. ¡El instante supremo ha llegado!

—¿Cómo!

El carruaje rodaba con tal rapidez, que ya estaba a la estremidad del paseo de la Emperatriz, y marchaba en direccion de la puerta de Boulogne.

Regina, un poco vuelta, estaba frente a frente de Williams.

—Milord, dijo, voy en pocas palabras a explicaros la situacion que os parece inexplicable. Como ya os he dicho, la hora ha llegado, y apenas tenemos sesenta minutos para tomar un partido. Escuchadme y respondedme en seguida, sin vacilacion y sin rodeos.

—Es escucho, señora.

—D. Luis, continuó Regina, debía dos veces la vida a su hermano mayor el duque de Sandoval. Profesaba a este un respeto y un afecto que nada podía entibiar. Cuando D. Luis vino a Francia a pedir mi mano para el duque, me amó. No me lo dijo jamás, pero lo conocí. Luché con todas sus fuerzas contra este amor; pero no pudo triunfar. Entonces, temiendo no ser dueño de sí mismo, se abstuvo de hablar, y sufrió su carácter esa rara transformacion cuyo secreto no conocia nadie mas que yo.

Nunca me ha dicho D. Luis una palabra de amor. Yo le he adivinado todo.

El duque, como sabeis, murió el mismo día de nuestro enlace. A partir de este momento, D. Luis no se ha separado de mí jamás. Y como un día, cansada ya de esta incesante tiranía, le preguntara la causa de estar constantemente a mi lado, me respondió:

—Señora, mi hermano os amaba; y yo he jurado sobre su sepulcro que mientras viva, no seréis de nadie mas que de él.

Estas palabras de D. Luis os explican todo. Este juramento lo hizo, en efecto! Por respeto a la memoria de su hermano, nunca ha querido decirme lo que sentia por mí; y no pudiendo hablar, no quiere que tampoco hable nadie. ¿Qué pensais del duque de Sandoval, mylord?

—Pienso, señora, respondió Williams, que es un hombre de gran corazón.

—Y no os equivocais, milord. La profunda estimacion que me ha inspirado es la que me ha hecho luchar con migo misma desde hace ocho años, pues la existencia que llevo desde esta época es una existencia de tedio, de tristeza y de resignacion. Soy joven, tengo un gran nombre y una inmensa fortuna, y vivo mas encerrada que una monja en el fondo del caustro.

Mientras mi corazón se conservó mudo, tuve valor para soportarla, pero me amásteis, milord, y hace tres años... cerca del golfo Pérsico, comprendí que yo tambien os amaba!

Desde este momento faltó a mi corazón la fuerza para resistir.

En presencia del nuevo duelo que va a tener lugar, me he revelado: ¿Soy acaso culpable? he exclamado. ¿Lo es sir Williams? ¡No! Los dos hemos nacido para ser dichosos? ¿Debemos sacrificar esta dicha a la desgracia de un hombre que, suceda lo que quiera, nunca podrá ser feliz? Me he dicho esto, milord, y he venido a vuestro encuentro. Ahora que ya lo sabeis todo, os repito lo que os dije y os exijo que me respondais con franqueza. ¿Me amais?

Williams estaba deslumbrado. Regina, a sus ojos, superaba en belleza a los ángeles y en su enérgica resolucion veía un reflejo divino.

—¡Reginal! le contestó. ¿Qué es preciso hacer ahora mismo, para probaros que todo el afecto, que toda la ternura que tiene mi corazón es vuestra?

El carruaje costaba el muro de la Puerta-Amarilla é iba a entrar en el pequeño bosque que precede a Garches.

FIN.

GRAND HOTEL de la Terrasse Jouffroy, (ANTIGUO GRAN HOTEL ESPAÑOL) Boulevard Montmartre, 10, PASSAGE JOUFFROY, 6, PARIS. Esta fonda es el punto de reunion de las personas mas notables de España y América.

PUNTES PARA LA HISTORIA contemporánea de la minería española en los años de 1825 a 1849, publicados en la Revista Minera de 1882, y ahora reimpresos con notables correcciones y ampliaciones para mejor conocimiento de la época a que se contraen, por don Benito del Collado y Ardany, inspector general jubilado del cuerpo de ingenieros de Minas. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas.—1

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA. LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz los 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO-RICO, HABANA, SISAL y VERACRUZ, trasladándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana a los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes. — CADIZ A LA HABANA: primera clase, 180 pfs.; segunda clase, 120 pfs.; tercera clase, 80 pfs.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. MADRID A BARCELONA: primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase, 101 rs.

FOTOGRAFÍAS MÁGICAS Superiores y de primera clase. Se venden en casa de Schropp, calle de la Montera, núm. 4, al infimo precio de 11 reales docena y 6 rs. la media docena.

COLECCION DE CÓDIGOS Y LEYES de España, publicada bajo la direccion de D. Alberto Aguilera y Velasco. — Comprende en cuatro secciones toda la legislación civil, penal, política, canónica, administrativa y foral.

SE VENDEN CARRETELA, BERLINA y guarniciones. Todo muy bueno. Justa, núm. 30.—3

EN CASA PARTICULAR Y EN SITIO céntrico, se ceden unas buenas habitaciones para una ó dos personas. Informarán calle de Vergara, números 1 y 3, tienda.—1

WONEY, SASTRE ESPECIAL EN pantalones. Hace toda clase de prendas de 70 rs. en adelante. Jardines, 7, cuarto tercero.—2

TERCIANAS Y CUARTANAS. Curacion infalible con las píldoras antitépicas. Para mas detalles, consúltese la instruccion que se da gratis, en la botica núm. 22, de la calle de la Abada, donde se venden dichas píldoras, á 20 reales la caja.—1

ALMONEDA.—SILLERIAS DE TAPIERIA, sillones de gutta-percha, cojín, jardinerías, cómodas, pinturas, espejos y aparador. Meson de Paredes, 16, tercero izquierda.—1

SE VENDEN ALGUNOS MUEBLES. Entre ellos un comedor completo de roble tallado, compuesto de doce sillas, dos sillones, mesa de comedor, otra de servicio, aparador chinero y espejo. Postigo de San Martín, núm. 6, cuarto segundo.—1

FOTOGRAFÍAS MÁGICAS En casa de Laurent, fotógrafo de su majestad, Carrera de San Jerónimo, número 39, en Madrid, hay un inmenso surtido de esta clase de fotografías, tan de moda en todas las tertulias, y que procuran una distraccion tan inocente como curiosa y recreativa; las hay de asuntos religiosos, paisajes, cuadros, retratos, caricaturas, etc.

Se venden á 12 rs. el paquete de doce fotografías diferentes, y se remiten á provincias, acompañando el pedido de su importe en sellos, con mas 3 rs. por franqueo y certificado.

Tambien se hacen retratos mágicos á los precios de costumbre. Todas las negativas ó clichés sirven.—3

CONMOTIVO DEL FALLECIMIENTO de D. Tomás de Nicolás, conocido por el anticuario Soriano, se hace almoneda de todos los objetos que existen en su establecimiento de antigüedades, hasta el 30 del presente mes. Calle de Alcalá, núm. 27. Hay un oratorio portátil con varias ropas de iglesia.—3

UN PROFESOR DE LATINIDAD que ha ejercido muchos años su profesion, y la ejerce en la actualidad, desearia desempeñar una cátedra en algun colegio de esta capital. Hortaleza, 82, portería, darán razon.—1

VENTA DE COCHES Y CABALLOS.—En la calle del Rollo, núm. 3, se vende un caballo de silla, andaluz, de muy buenos movimientos, una berlina construida en Paris, una victoria nueva del constructor Winder, y dos yeguas inglesas para cria, de pura sangre, estando una llena de once meses. Todo á precios arreglados.—1

EL MÉDICO-CIRUJANO GATAELAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES, la una baja y exterior, y la otra alta, construida á propósito para estudio de un pintor ó arquitecto. El portero de la calle de San Vicente Alta, núm. 23, dará razon.—1

GRAN FÁBRICA DE HULES Y ENGRERADOS, desde 15 hasta 80 rs. pieza. Se hacen de 40 á 50 clases diferentes con suma baratura y ventajosa para el comprador. Dirigirse en Barcelona á D. Juan Rovira, Tapinería, 34.—2

SE CEDE UN CUARTO BIEN AMUEBLADO en la plaza de Oriente. El portero del núm. 8 dará razon.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

EN LA CALLE DE LAS VENERAS, 4, segundo, derecha, se cede una sala con gabinete y alcoba.—1

CALLE DE PANADEROS, NUMERO 9, cuarto 2.º, se admiten huéspedes.—1

LOS ITALIANOS FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarias. Iden con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—63

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y bordados de oro. Olivo, 6 y 8, pral.

VINO MEDOC RIOJANO ALAVES Es como un buen Burdeos, sin rival para pasto. De cuatro años á 5 y 6 rs. botella con casco. Rebaja en 12. Claretas 4 rs. Carrera de San Gerónimo, 11.—8

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagandolo á buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

MANTEGADAS DE ASTORGA A 5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—2

EN COMISION SE FACILITA DINERO á las clases pasivas, á las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los dias de 11 á 12, Soldado, 21, 2.º, izquierda.—26

EN COMISION: 10,000 RESMI- Ellas de papel superior, con canto dorado. Contienen 250 cartas cada una con 200 sobres: valen 40 rs., y para su pronto despacho se dan á 24 rs.; el papel sin dorar 20 rs. Plazuela de Matute, número 11, al lado de la relojería, Madrid.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

AVISO AL PUBLICO.

VIAJE DE MADRID Á PARIS, 380 REALES

IDA Y VUELTA EN SEGUNDA CLASE.

BILLETES VALEDEROS POR QUINCE DIAS.

Los billetes se espendrán del 20 de mayo al 15 de junio inclusive, en el despacho central, Puerta del Sol, núm. 9. No se facilitarán mas de 50 billetes por dia. Al salir de Madrid el tren es directo hasta Paris. A la vuelta los viajeros podrán venir directamente á Madrid, ó detenerse en Burdeos y en Bayona.

IMPORTANTE.

Hay proporcion para colocar de 6.000 duros hasta 8.000.000 de reales sobre fincas en esta corte, de buenos productos, y cuyas titulaciones están corrientes. Los que tengan dinero disponible y quieran asegurar por sí mismos sus capitales y el puntual pago de un 7 á 10 por 100 de intereses, pueden pasar todos los dias de doce á dos á la calle de Silva, núm. 33, cuarto principal.—1

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarion de Zuloaga

—Milord, dijo bruscamente Regina, en Francia se necesitan grandes formalidades para enlazarse dos personas. En mi país las uniones se hacen con mas facilidad: un sacerdote basta. Prestando ante su presencia el juramento prescrito, el lazo es indisoluble.

El carruaje se detuvo ante la puerta de una pequeña capilla perteneciente á la próxima propiedad. —¡Aquí dijo Regina muy conmovida, designando la capilla. Un sacerdote de Rio Janeiro nos espera...

Williams se arrojó ante ella: sus ojos estaban preñados de lágrimas. —¡Reginal la dijo: dos veces solamente he llorado en mi vida: una de dolor, cuando murió mi madre, y otra de felicidad al escucharlos. ¡Por mi honor os juro, que seré digno de vos!

La portezuela del carruaje se abrió: la puerta de la capilla estaba entornada. XXX. ¡Te amo!

A las ocho menos cuarto se detenía el carruaje á corta distancia de la puerta de Villeneuve l'Étang. Williams y Regina iban asidos de las manos.

—Williams, dijo la joven centelleándole los ojos, id á batiros: vuestro honor lo exige, pero acordados de mi Ordenad á Tony, que si morís, traiga vuestro cuerpo á este carruaje: os espero. Suceda lo que suceda, partiremos juntos. Si Dios que acaba de bendecir nuestra union está por nosotros, nos iremos á buscar la felicidad lejos de aquí; si sucumbís, os seguiré tambien.

Y metiendo la mano en el pecho, sacó un pequeño frasquito de cristal que llevaba suspendido de un cordón de seda. —¡Este veneno es infalible! dijo.

Williams se inclinó hacia ella y tomándola las manos, exclamó: —¡Si yo muero....

—¡Yo moriré tambien! le interrumpió Regina. Se miraron fijamente: despues, como atraídos por una fuerza magnética uno hacia otro, ambos esposos murmuraron: —¡Te amo!

Y sus labios uniéndose en una amorosa presion, ahogaron la apasionada palabra en un beso mas apasionado todavía. Dieron las ocho: Williams se arrancó

de los brazos de Regina y se lanzó fuera del carruaje.

—¡Muerto ó vivo, le dijo Regina al salir, aquí te espero para partir contigo!

XXXI.

Cuarto encuentro.

Roberto de Montnac esperaba á sir Williams en la puerta de Villeneuve.

—El duque de Sandoval y su padrino acaban de llegar, le dijo.

—¿En dónde están? preguntó Williams.

—En el bosquecillo.

—Venid.

—¡Una palabra, Williams! Vais á dejarme en entera libertad de ajustar con el otro padrino las condiciones del combate.

—Haced lo que queráis, Roberto. Tengo confianza en vos.

Pocos minutos despues, sir Williams y el duque de Sandoval estaban frente á frente en un pepueño claro del bosque.

Roberto de Montnac y el marqués de X hablaban en voz baja á corta distancia.

—Señores, dijo Roberto, puesto que hemos sido autorizados para arreglar las condiciones del combate, he aquí las que el señor marqués y yo hemos decidido.

La arma es la pistola: la dis an la treinta pasos, y se hará fuego á un tiempo á la tercer palmada. ¿Os conviene así, señores?

—¡Muy bien! dijo el duque.

—P.riectamente, añadió el lord.

Los dos padrinos midieron la distancia, colocándose espalda con espalda y contando cada uno quince pasos. Enseguida marcaron el punto de parada colocando cada cual su pañuelo sobre el césped.

Abrieron una caja de pistolas y el marqués se las presentó á Roberto, diciéndole: —Estas pistolas son absolutamente nuevas.

Roberto se inclinó.

Cada padrino tomó una pistola y la cargó.

Despues cambiaron políticamente las armas, y colocaron á los combatientes entregando cada uno la pistola que llevaba.

Hecho esto se retiraron.

El momento era supremo...

Roberto separaba ya las manos para dar la primer palmada, cuando Williams le detuvo con un gesto.

—¡Señor de Sandoval! dijo el lord con un aire de suprema dignidad, antes que nos hagamos fuego, tengo que decirnos algunas palabras.

—Estoy á vuestras órdenes, contestó el duque adelantándose hacia su adversario.

—¿Debemos asistir á la conversacion? preguntó Roberto de Montnac.

—¡El dijo Williams.

Los dos padrinos se aproximaron.

—Señor duque, comenzó á decir Williams con tono grave y solemne; nos conocemos entrambos bastante para que pueda decir sin temor de ser desaprobadado, que los dos sentimos uno por otro una profunda y respetuosa estimacion, y que cuando no estamos en este lugar, espada ó pistola en mano, tenemos á mucho honor el estrecharnoslas.

—Caballero, dijo el duque, os he dicho con frecuencia, y os lo repito ahora, que mi mas ardiente deseo seria no teneros nunca por adversario y si siempre por amigo.

—Precisamente por que sé eso y por que yo tengo igual deseo, es por lo que he tomado la resolucion de hablaros como lo hago. Hace seis años que encontré por primera vez á la duquesa de Sandoval, vuestra cuñada, la viuda de don Francisco. Desde esa época de nuestro primer encuentro y nuestro primer duelo, amo á la señora de Sandoval y he hecho en estos seis años cuanto me ha sido posible por acercarme á ella y pedir y obtener su mano; pero siempre he encontrado ante mis pasos una serie de obstáculos que me ha impedido el cumplir mi voluntad.

—Esto no tiene ninguna relacion, permitidme que os lo diga, con el duelo que va á verificarse, observó el duque.

—¡Perdonad; pero creo, por el contrario, que tiene una relacion directa. Escuchadme bien, señor de Sandoval; voy á daros la mayor prueba de estimacion que un hombre puede dar á otro. Esta madrugada, á las cinco de la mañana, me envié á buscar la señora duquesa. Me esperaba en el carruaje. Una corta y rápida explicacion tuvo lugar entre nosotros. A consecuencia de esta explicacion nos fuimos á la capilla de Villeneuve l'Étang, donde nos aguardaba un sacerdote brasileño. Siendo la duquesa del Brasil y yo hijo de Inglaterra, nos hemos podido unir en Francia sin seguir la ley francesa. Hace, pues, una hora que la señora duquesa viuda de Sandoval es lady Staunty. Me

espera en su carruaje á la puerta de Villeneuve. Si muero, ruego á mi amigo el caballero de Montnac que lleve mi cadáver á su carruaje. Lady Staunty lo quiere así. Y si yo muero, ella se envenenará ante mi cadáver. Así lo ha dicho y así lo hará.

El duque de Sandoval, con los brazos cruzados y su pistola montada en la mano derecha, habia escuchado á sir Williams con una impasibilidad marmórea.

—No he concluido, prosiguió sir Williams; tengo que esponeros claramente y por completo la situacion. Si me matáis, ya sabéis lo que sucederá. Si, por el contrario, os mato, ni ella ni yo podremos nunca gozar de felicidad completa.

Y retrocediendo dos pasos, continuó: —Sois la lealtad misma, señor duque; me complazco en reconocerlo, y por lo mismo me refiero enteramente á vuestra inteligencia y á vuestro corazon. Lo que decidais se hará. ¿Qué decidis?

Sir Williams esperó.

Los dos padrinos se miraban con una expresion de profundo asombro.

D. Luis seguia inmóvil como una estatua.

Así estuvo dos minutos que parecieron dos siglos.

Por fin, descruzando lentamente los brazos:

—Sir Williams, — dijo — comprendo todo lo que pasa en vos, como vos comprendéis todo lo que está pasando en mí. Acabéis de hacer brotar la luz en mi alma. Yo no tengo derecho para exigir un doble sacrificio que ni aun conseguido podría hacer mi felicidad. Al hablar como acabais de hacerlo, os habeis dirigido á mi lealtad y habeis hecho bien. Despues de lo que acaba de suceder, si os matase, seria una mala accion. ¡Vivid, Williams, y sed feliz! Sois el único hombre á quien he tenido una completa estimacion.... y hé aquí la prueba....

D. Luis habia cogido la mano derecha de sir Williams con su mano izquierda. Es rechó esta mano con una energia suprema, y enseguida, con un movimiento mas rápido que el pensamiento, levantó el brazo derecho, y oprimiendo el cañon de su pistola entre sus dientes, soltó el gatillo.....